



"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"
TUMBES TIERRA GLORIOSA VICTORIOSA E INMACULADA DE LA PATRIA

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000016 -2013/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 12 1 ENE 2013

VISTO:

El Informe Nº 0019-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, de fecha 09 de Enero del 2013; y Proveído de fecha 15 de Enero del 2013; Y

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 14 Agosto del 2012; se suscribió el Contrato de Supervisión de Obra Nº 005-2012/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR, entre la Gerencia Regional de Infraestructura y la Empresa Contratista CONSULTOR RODOLFO JIMENES PALOMINO, para la Supervisión Externa de la Obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA TUPAC AMARU AA.HH PAMPA GRANDE - DISTRITO DE TUMBES", por un monto Contratado ascendente a S/. 327,169.33 (TRECIENTOS VEINTISIETE MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE CON 33/100 NUEVOS SOLES); y un plazo de Ejecución del servicio de CIENTO OCHENTA (180) DIAS NATURALES.

Que, mediante Resolución Gerencia Regional Nº 000773-2012/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR, de fecha 29 de Noviembre del 2012 se designo a partir del 26 de Noviembre del 2012, a la Arquitecta GLENDA ZAPATA CAYCHO, con registro CAP Nº 8324, como coordinador de la Sub Gerencia de Obras ante la Supervisión Externa de la Obra "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA TUPAC AMARU AA.HH PAMPA GRANDE - DISTRITO DE TUMBES".

Que, mediante Informe Nº 0019-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, de fecha 09 de Enero del 2013; el Sub Gerente de Obras, en virtud a la reprogramación de metas de esta Sub Gerencia y a las facultades establecidas en el MOF, hace de conocimiento la Propuesta de Designación del Arquitecto CARLOS ALBERTO IGNACIO LINDAO JIMENEZ, con Registro CAP Nº 10744, como nuevo Coordinador de Obra ante la Supervisión Externa de la Obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA TUPAC AMARU AA.HH PAMPA GRANDE - DISTRITO DE TUMBES", realizada por el consultor RODOLFO JIMENEZ PALOMINO, solicitando la emisión del acto resolutorio correspondiente.

Que, mediante proveído de fecha 15 de Enero del 2013, inserto al reverso del Informe Nº 0019-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, se dispone al Asesor Legal de la Gerencia Regional de Infraestructura, se sirva proyectar la resolución de Designación.

Que, del análisis de lo actuado y con la conformidad técnica del Sub Gerente de Obras, se concluye que resulta conveniente la DESIGNACION del Arquitecto CARLOS ALBERTO IGNACIO LINDAO JIMENEZ, con Registro CAP Nº 10744, como Coordinador de Obra ante la Supervisión Externa de la Obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA TUPAC AMARU AA.HH PAMPA GRANDE - DISTRITO DE TUMBES", a efectos de que se realice las acciones que el Sub Gerente de Obras le Disponga, respecto de la Obra en mención.

Que, estando a lo Informado y contando con la visación del Asesor Legal, Sub. Gerencia de Obras, de la Gerencia Regional de Infraestructura; y Secretaria General Regional, del Gobierno Regional de Tumbes, y en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 00128-2004/GOB. REG. TUMBES-P, del



"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"
TUMBES TIERRA GLORIOSA VICTORIOSA E INMACULADA DE LA PATRIA



Gobierno Regional Tumbes

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

ING. ADM. H. ALBERTO SIGIFRADO PEÑA GARCIA
JEFE DE UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO

Nº 00000016 -2013/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 21 ENE 2013

27.02.04 sobre delegación de funciones de la Gerencia Regional de Infraestructura y la Resolución Ejecutiva Regional Nº 181-2004/GOB. REG. TUMBES-P, del 19.03.04, sobre visación de Resoluciones Gerenciales Regionales,

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDO,

a partir del 09 de Enero del 2013, la designación de la Arquitecta GLENDA ZAPATA CAYCHO, como coordinador de la Sub Gerencia de Obras ante la Supervisión Externa de la Obra "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA TUPAC AMARU AA.HH PAMPA GRANDE - DISTRITO DE TUMBES", por las consideraciones expuestas en la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- DESIGNAR, a partir del 09 de

Enero del 2013, al Arquitecto CARLOS ALBERTO IGNACIO LINDAO JIMENEZ, con Registro CAP Nº 10744, como nuevo Coordinador de Obra ante la Supervisión Externa de la Obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA TUPAC AMARU AA.HH PAMPA GRANDE - DISTRITO DE TUMBES", CONSULTOR RODOLFO JIMENEZ PALOMINO de acuerdo a las consideraciones expuestas en la presente resolución, por lo que deberá demostrar responsabilidad y eficiencia en las funciones encomendadas.

ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR, la presente

resolución al Arquitecto CARLOS ALBERTO IGNACIO LINDAO JIMENEZ, Empresa Supervisora CONSULTOR RODOLFO JIMENEZ PALOMINO, Sub. Gerencia de Obras, Asesor Legal de la Gerencia Regional de Infraestructura; Secretaria General Regional, y a las demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE CUMPLASE Y ARCHIVASE.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
ING. MARQUEL ALFREDO SARVEDEA GUZMAN
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA